CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024 | XV LEGISLATURA | Núm. 196 | Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

Sesión núm. 7

celebrada el miércoles 23 de octubre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

— Relativa a eliminar el gasto público destinado a actividades y programas que quiebran la unidad de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000098) 2

— Sobre el reconocimiento y homenaje a las personas del colectivo LGTBI víctimas de represión durante la Guerra y la dictadura franquista. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000354) 5

— Sobre la aplicación de la Ley de Memoria Democrática a la antigua Dirección General de Seguridad, actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000514) 11

— En defensa de la libertad de expresión y del ejercicio de la libertad de prensa. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001155) 16

Proposiciones no de ley. (Votación) 21

cve: DSCD-15-CO-196

Se abre la sesión a las seis y veinte minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A ELIMINAR EL GASTO PÚBLICO DESTINADO A ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE QUIEBRAN LA UNIDAD DE ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000098).

El señor **PRESIDENTE:** Pese a la habitual flexibilidad de esta Presidencia, hoy habrá que ceñirse a los tiempos porque es tarde y tenemos en marcha otras sesiones.

Sin más demora, damos inicio a esta sesión de la comisión. En primer lugar, les recuerdo los tiempos de intervención: seis minutos para defender la propuesta; cuatro para los grupos que hayan presentado enmiendas, y tres minutos para la fijación de posiciones.

Pasamos a la primera proposición no de ley, relativa a eliminar el gasto público destinado a actividades y programas que quiebran la unidad de España. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el artículo 2 de la Constitución española señala que esta se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Por su parte, el artículo 31 de la Constitución determina que el gasto público ha de ejecutarse y planificarse conforme a criterios de eficiencia y economía. Y, por su parte, el artículo 3.1 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, consagra el principio de lealtad institucional que debe vertebrar igualmente la relación entre las diversas Administraciones en su tarea de servicio al interés general.

Como es natural, los españoles esperan a que el destino de sus impuestos vaya a financiar políticas socialmente productivas que mejoren los servicios públicos y el bienestar general. Sin embargo, los Gobiernos regionales de signo separatista, con la connivencia del Gobierno de Sánchez, dilapidan enormes cantidades de dinero en atacar la unidad nacional, apropiarse de competencias exclusivas del Estado —como lo es la representación exterior, y en este sentido son paradigmáticas las mal llamadas embajadas catalanas en el exterior—; impedir el uso y enseñanza de la lengua española en la escuela; adoctrinar a través de los medios públicos de comunicación en la promoción de esas tesis separatistas, e impulsar políticas clientelares de subvención destinadas igualmente a promover los fines antedichos.

Amén de estas desviaciones promovidas por los Gobiernos separatistas y algunos otros que, no siéndolo les hacen seguidismo, por ejemplo, en materia de exclusión lingüística —como es el caso de Galicia y Baleares—, lo cierto es que el Gobierno de Sánchez dilapida el dinero de todos los españoles a su antojo y conveniencia con el único fin de mantenerse en el poder. Baste como ejemplo muy reciente la ruptura del principio de igualdad que supone ese espurio cupo catalán pactado con Esquerra. No es de extrañar, por tanto, que por parte del Gobierno no exista voluntad alguna de reformar el sector público para evitar duplicidades y gasto superfluo, ni por supuesto haya voluntad alguna de introducir nuevos mecanismos de control.

VOX siempre ha planteado que el dinero que aportan los españoles se destine a la mejora real de las necesidades de la nación, administrándose con los más altos niveles de exigencia ética y servicio al interés general; exactamente lo que hoy no sucede ni por parte del Gobierno de Sánchez ni por parte de los Gobiernos regionales de signo separatista, especialmente estos últimos, que anteponen su fobia contra España dejando de atender los problemas reales de la vivienda, la sanidad, la educación y la dependencia.

Por eso, mediante esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario VOX pretende poner coto a todas esas desviaciones instando al Gobierno a impulsar las modificaciones legales oportunas para proceder al cierre inmediato de las mal llamadas embajadas catalanas en el exterior y la eliminación del todo el gasto público destinado a programas y actividades separatistas que atenten contra la unidad de España. En consecuencia, pretendemos también promover la asignación de recursos públicos que fomenten la unidad nacional y la convivencia pacífica entre españoles. Y, por último, establecer mecanismos de control y transparencia para garantizar la eficiencia del gasto público al servicio del interés general. Son, sin lugar a dudas, unas exigencias de principio que estamos convencidos que comparten millones de españoles.

Muchas gracias.

cve: DSCD-15-CO-196

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo SUMAR, señor Pisarello.

El señor **PISARELLO PRADOS:** Sí, gràcies, president.

No és el primer cop que em toca contestar la concepció rància, neofranquista que Vox té d'Espanya i de la hispanitat. Celebro poder fer-ho en català, que és la llengua dels meus fills, la que dec a l'amor de la Vanesa i la que m'he estimat en escriptors i artistes admirats, com la Montserrat Roig o en Joan Alcover, com Zoo o Oques Grasses, com Maria Mercè Marçal o Ovidi Montllor. Celebro poder fer-ho en català perquè és una manera d'afirmar la llengua que vostès porten temps intentant erosionar amb l'esperança vana de poder ofegar així el sentiment nacional de milions de persones nascudes o emigrades a Catalunya, al País Valencià, les Illes Balears i a altres terres de parla catalana. I us puc assegurar que no ho aconseguireu, no només per la llengua, sinó per una voluntat antiga que encara avui és majoritària entre el poble de Catalunya de ser reconegut com una nació plural i diversa, certament, però com una nació de dones i homes capaços de decidir lliurement el seu destí.

I això no és nou, senyors de Vox: ja el 1854 va haver-hi un diputat d'aquesta cambra, Joan Baptista Guardiola, que va escriure que Espanya, en realitat, no era pas una nació, sinó un feix de nacions. I ni l'Espanya martillo de herejes, de Menéndez Pelayo, ni l'Espanya franquista, en la que, segons vostès, es vivia millor —torturant i afusellant, això sí—, van aconseguir esborrar aquesta realitat, ans el contrari. Malgrat les seves fanfarronades ultres, nosaltres no ens conformarem, com deia en Salvat-Papasseit, que en nom de la unitat d'un estat qualsevol ens fermin els grillons de l'esclavatge. No ens hi conformarem nosaltres ni es conformaran les filles i els fills de l'andalús Blas Infante, de la gallega Rosalía de Castro, de l'aragonès José Antonio Labordeta, del canari Secundino Delgado o de la basca Itziar Mujika. I, per més que us entesteu i llenceu escuma per la boca, resistirem; i, per més que intenteu intimidar-nos amb els vostres cadells plens d'odi, persistirem, perquè sabem que els autèntics separadors de pobles sou vosaltres i perquè tenim clar que la desunió i l'enfrontament entre els treballadors i les treballadores peninsulars és una condició indispensable perquè pugueu blindar els vostres privilegis i convertir l'Estat en el vostre botí.

Pel que fa a nosaltres, senyoria, continuarem lluitant pel projecte republicà plurinacional de lliure adhesió que Pi i Margall i tants altres van pensar amb passió i amb coratge; el mateix projecte que ara fa noranta anys va defensar el president Lluís Companys quan, des del balcó de la Generalitat de Catalunya, va apel·lar al més generós impuls de fraternitat entre els pobles peninsulars amb el comú anhel d'edificar una república federal lliure i magnífica. No perdeu el temps, doncs. Ja podeu desplegar el vostre odi, ja podeu obrir el sepulcre del Cid tantes vegades com vulgueu, que no defallirem. Malgrat vosaltres, salvarem els mots i no renunciarem mai als nostres anhels de llibertat i de justícia.

Gracias, presidente.

No es la primera vez que me toca contestar a la concepción rancia y franquista de VOX de España y de la hispanidad. Celebro poder hacerlo en catalán, la lengua de mis hijos —a la que debo el amor de Vanesa—, y la de escritores como Montserrat Roig, Joan Alcover, como Zoo o Oques Grasses, como Maria Mercè Marçal y Ovidi Montllor, tantos escritores a los que quiero. Y celebro poder hacerlo en catalán porque así puedo afirmar la lengua que intentan erosionar ustedes desde hace tanto tiempo con la vana pretensión de poder hacer que muchas gentes de las zonas de habla catalana no puedan hacerla sobrevivir. Y no lo conseguirán, no por la lengua sino también por una voluntad antigua del pueblo de Cataluña, que quiere ser reconocido como nación plural y diversa, sí, pero de hombres y mujeres capaces de decidir libremente su destino.

Esto no es nuevo, ya en 1854, Joan Baptista Guardiola, un diputado de esta Cámara, escribió que España en realidad no era una nación sino un haz de naciones. Y ni la España martillo de herejes, de Menéndez Pelayo, ni la España franquista en la que, según ustedes, se vivía mejor torturando, consiguieron borrar esta realidad. Todo lo contrario, a pesar de sus fanfarronadas ultras nosotros no nos vamos a conformar, como decía Salvat i Papasseit, para que en nombre de una nación cualquiera nos vayan a atar a los grilletes de la esclavitud.

A los hijos de Labordeta, de Secundino Delgado o a Itziar Mujika tampoco los van a silenciar, por mucho que lancen espuma por la boca y que insistan en ello no nos van a intimidar. Aunque intenten ustedes callarnos con sus acciones llenas de odio, vamos a persistir porque sabemos que ustedes son quienes siembran la desunión y el enfrentamiento entre los trabajadores y las trabajadoras peninsulares, que es indispensable para que ustedes mantengan sus privilegios y conviertan el Estado en su botín.

Nosotros seguiremos luchando por el proyecto republicano, plurinacional y de libre elección que Pi i Margall y tantísimos otros pensaron con coraje, el mismo proyecto que ahora hace noventa años Lluís

cve: DSCD-15-CO-196

Companys celebró desde el balcón de la Generalitat de Catalunya, apelando al más generoso impulso de generosidad entre los pueblos peninsulares con el común anhelo de edificar una república federal libre y magnífica. Así que no pierdan el tiempo, pueden desplegar ustedes su odio, pueden abrir el sepulcro de El Cid las veces que quieran, que no vamos a desfallecer. A pesar de ustedes, vamos a salvar los votos y nunca vamos a renunciar a nuestros anhelos de libertad y justicia.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **ARANDA VARGAS:** Gracias, señor presidente.

Señorías de VOX, nos presentan una de esas PNL bombo y batidora. Me explico: una PNL que ustedes elaboran sacando de un bombo las palabras España, Cataluña, independentismo, unidad nacional…, al azar y las ponen en una batidora de la que sale un texto *random* para repetir una y otra vez ese discurso de enfrentamiento y división. Porque ustedes —que se llenan la boca de unión— en un giro previsible de los acontecimientos no unen, sino que dividen cada vez que hablan y cada vez que actúan.

Por cierto, es una lástima que no estuvieran ustedes en este Congreso entre 2014 y 2017, cuando al Gobierno de M. Rajoy le montaron dos referéndums y una declaración unilateral de independencia. Hoy en Cataluña no hay ningún independentista por primera vez en catorce años, y eso es porque los socialistas los hemos ganado democráticamente.

Su PNL tiene cuatro partes. Les voy a contestar rápidamente en funciones de esas cuatro partes. Primera, marco jurídico. Pues, mire, el artículo 2 de la Constitución reconoce el derecho a la autonomía de nacionalidades y regiones, así pues, las comunes autónomas son Estado, pese a que a ustedes les moleste porque quieren eliminarlas. Su España evidentemente no es la nuestra, a diferencia de ustedes, nosotros creemos en la lealtad institucional y en el trabajo de todas las instituciones del Estado; a diferencia de ustedes, nosotros creemos que si le va bien a Cataluña le irá bien a España, y viceversa. Pero es que ustedes camuflan, bajo ese eufemismo de «independentistas», bajo ese *totum revolutum,* su desconfianza hacia quienes nos consideramos catalanes, no solo los que se consideran en exclusiva, sino también hacia los que —como yo y la mayoría de catalanes— ponemos un «también», ya que nuestras identidades no son ni exclusivas ni excluyentes. Ustedes desconfían de las comunidades porque desconfían de todo lo que no sea la sagrada unidad de España, aquella que nos impusieron a fuego bajo el yugo y la flecha: una nación, una lengua, un poder. Pero, no gracias a ustedes ciertamente, estamos en otra época desde hace casi cincuenta años.

Segundo punto, uso legítimo de fondos públicos. Pues mire, para usos legítimos de los fondos públicos, los que fueron colocados en chiringuitos en la Comunidad de Madrid y cobraban 80 000 euros al año sin pegar palo el agua. No sé sí le sonará.

Gasto político improductivo. Ahí estamos de acuerdo, fíjense, son ustedes un gasto político improductivo, pero a nadie se le ocurre hacer una PNL para bajarles el sueldo en función de lo que producen en esta Cámara, que es entre cero y nada.

Conclusión —como ustedes ya habrán pillado—, vamos a votar en contra de esta PNL.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular Gracias.

El señor **MARTÍN BLANCO:** Gracias, presidente.

La verdad es que debo decir de entrada que nosotros vamos a votar a favor de esta proposición no de ley, y la verdad es que escuchar la intervención del Grupo Socialista nos reafirma en esta decisión, sobre todo porque, más allá del debate ontológico sobre si el Gobierno de Salvador Illa en Cataluña es o no es un Gobierno de corte separatista —que a mí me parece un debate superfluo en el que no vale la pena entrar—, creo sinceramente que la intervención del Grupo Socialista denota hasta qué punto el Partido Socialista, al menos en el Congreso de los Diputados, ha asumido en buena medida el relato, la retórica y los dogmas del nacionalismo lingüístico que ha gobernado Cataluña durante los últimos cuarenta años.

Por tanto, la cuestión no es tanto si en Cataluña hay o no hay hoy un Gobierno separatista, sino si el actual Gobierno de la Generalitat asume el relato del separatismo. En buena medida —es verdad que con medidas alternativas y probablemente contradictorias entre sí—, este Gobierno de la Generalitat sí asume ese relato separatista, por ejemplo: en lo que tiene que ver con la política lingüística, en lo que tiene que ver con el hecho de considerar el catalán como única lengua propia de los ciudadanos de Cataluña y no considerar lenguas propias de los catalanes tanto el catalán como el castellano; en el hecho de multar a aquellos comercios que

cve: DSCD-15-CO-196

rotulan en castellano. Es decir, practica un seguidismo de la política nacionalista que en la práctica hace que, si no es un Gobierno separatista, haga las veces de tal y por tanto pueda ser considerado un equivalente funcional en la práctica por su ejecutoria a lo que ha venido siendo un Gobierno separatista.

Desde el punto de vista personal, por supuesto, quiero manifestar todo mi respeto por Salvador Illa —que él conoce perfectamente—, pero creo sinceramente que es un drama para España el hecho de que un partido que debería ser de Estado como el Partido Socialista asuma a pies juntillas el relato que los nacionalistas han creado sobre las relaciones entre Cataluña y el resto de España.

Oía ahora al portavoz del Partido Socialista decir que al Gobierno de Mariano Rajoy le montaron dos referéndums, asumiendo por completo esa retórica que pretende decir que la responsabilidad del separatismo es del Partido Popular y no precisamente de quienes han hecho del odio a España su discurso dominante. Los partidos separatistas llevan años inoculado en la sociedad lo que Ernest Lluch, por cierto —ya que estamos en la sala Ernest Lluch—, llamaba amonal ideológico. Eso es lo que llevan los partidos nacionalistas cuarenta años intentando inocular en la sociedad catalana. La sociedad catalana efectivamente es plural y diversa. En general, la inmensa mayoría de los catalanes tenemos ganas de entendernos entre nosotros, y lo que es evidente es que medidas como las de hacer ese seguidismo del que yo hablaba de las políticas nacionalistas no favorecen el entendimiento entre catalanes.

Por eso nosotros creemos que efectivamente en Cataluña ha habido mucho gasto superfluo, mucho gasto destinado a alimentar esa separación entre los catalanes y el resto de los españoles. Y creemos sinceramente que el Gobierno de España debería hacer más por la unidad de España; debería hacer más por favorecer una visión de España integradora, pero que no renuncie a manifestar con absoluta rotundidad nuestra defensa de la unidad de España, que sí, es un valor constitucional, que por cierto no nos lo impone nadie, sino que lo consagra la Constitución española.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

— SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y HOMENAJE A LAS PERSONAS DEL COLECTIVO LGTBI VÍCTIMAS DE REPRESIÓN DURANTE LA GUERRA Y LA DICTADURA FRANQUISTA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000354).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al segundo punto del orden del día. Proposición no de ley sobre el reconocimiento y homenaje a las personas del colectivo LGTBI víctimas de represión durante la guerra y la dictadura franquista. Presentada por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, para la defensa la iniciativa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo de seis minutos.

El señor **DÍAZ MARÍN:** Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, hablamos últimamente mucho sobre bulos, sobre desinformación, pero por desgracia esto no es nada nuevo. Cuando en España se cometió un crimen del que como país todavía no nos hemos visto capaces de perdonarnos, el de Federico García Lorca, la prensa del Movimiento lo titulaba así: «Ya se matan entre ellos». Tan aberrante fue el asesinato, que ni tan siquiera los franquistas se atrevían a reivindicarlo. Sigo leyendo la noticia que aparecía en uno de los diarios del régimen: «Al autor del *Romancero gitano* no le ha valido para escapar del furor rojo el ser «correligionario» de Azaña en política, en literatura y en… ¿cómo diríamos? Ah, sí: en sexualidad vacilante». El asesinato de Lorca dibujaba lo que fue toda una constante durante el franquismo: el odio al homosexual no solo por su orientación sexual, sino también por su riqueza intelectual, garantía del libre pensamiento y, por tanto, una clara amenaza a uno de los pilares básicos en los que se fundamentaba el Movimiento. Es verdad que España es hoy un país mucho más tolerante, donde cada vez ganamos y conquistamos más espacios donde poder desarrollar en libertad nuestra sexualidad, pero no siempre ha sido así; de hecho, hemos llegado muchas veces tarde. Se llegó tarde porque no se aplicó al colectivo LGTBI la Ley de Amnistía, y tuvieron que estar más años en prisión por maricones; tarde para la Transición, puesto que hasta el año 1982 se seguía interrogando en este país cuando en tu expediente constaban antecedentes por peligrosidad social, alargando *sine die* la categoría de «desviado», y tarde incluso para la Organización Mundial de la Salud, que seguía calificando a los homosexuales en la estadística de enfermedades y otros problemas de salud hasta 1990. Durante más de medio siglo la fortísima represión contra el colectivo tuvo consecuencias devastadoras, a veces irreversibles en el colectivo homosexual. Considerados como seres

cve: DSCD-15-CO-196

aberrantes, contrarios a la naturaleza y al orden social, el régimen nos categorizó en dos tandas como si de animales gregarios se tratara. Primero se nos aplicó la Ley de Vagos y Maleantes; después, bajo el abrazo de los tecnócratas de los setenta, nuestra norma de referencia era la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social, es decir, éramos enfermos, pero nos teníamos que curar en la cárcel, no en un hospital, aunque la alternativa muchas veces era peor, probablemente recibir un electroshock. La antijuridicidad de la justicia franquista era tal que se castigaba el mismo hecho doblemente, con la pena y con la aplicación de medidas de seguridad, excluyendo a los «peligrosos sociales» de cualquier beneficio penitenciario, haciendo del homosexual un grupo recluso aún más marginado. Y las lesbianas, lo de siempre: invisibilizadas y doblemente discriminadas, por mujer y por «desviada», muchas veces compartiendo un único camino, el del manicomio.

Se calcula que fueron más de 5000 las personas que sufrieron este oprobio y que acabaron en la cárcel por su condición sexual. ¿Y qué pasaba en prisión? Pues lo contaba magistralmente, por ejemplo, Anastasia Rampova, claro exponente de los triángulos rosas españoles. La primera vez que fue a la cárcel tenía 14 años; la segunda, 15; la tercera, 17, todas ellas sin juicio, detenida por un policía de la secreta que la había esperado a la salida del cine después de haberle propuesto mantener relaciones sexuales. Contaba ella literalmente: En la prisión de Barcelona me enviaron a un pabellón de «invertidos» para menores, los presos pagaban a los vigilantes para colarse y violarnos, luego nos pegaban palizas para demostrar que ellos no eran gais. Venían cinco, seis y hasta ocho veces al día. He tenido más violaciones que relaciones consentidas en toda mi vida. Murió en el año 2021.

Y después de la cárcel, el destierro, los presos no podían volver a casa ya que nadie les daba trabajo, era el «sexilio» en su máxima crudeza. Pero, señorías, no nos engañemos, actitudes como las que se dieron durante el franquismo siempre tienen un riesgo cierto de reiteración. Por eso, solicito el apoyo de esta comisión para aplicar el mandato de la ONU, la garantía de no repetición, porque no, señorías, no estamos lejos de que hechos como estos puedan volver a repetirse.

Les voy a poner cuatro ejemplos de lo que ha sucedido esta semana, esta misma semana de octubre de 2024. En el campus de una universidad privada hemos tenido que ver cómo al ministro Marlaska unas treinta personas le despedían al grito de: ¡Maricón, maricón! En Nájera —cabecera de la comarca de la que tengo el honor de venir— el Día de la Hispanidad fue izada una bandera franquista en lo alto de la Cruz Malpica y, ante la pasividad del ayuntamiento, tuvo que ir una cuadrilla de jóvenes a retirarla. Aún queda esperanza. En la red social X, a nuestro compañero de escaño, de bancada y de comisión, Rafa Simancas, le amenazaron con ponerle delante de una pared, como hicieron antes con tantos y tantos cientos de socialistas. Y estamos viendo actualmente el juicio contra los asesinos de Samuel, víctima de un crimen homófobo y en el que los únicos que salieron en su auxilio fueron dos senegaleses en situación irregular, que se jugaron el tipo y la exclusión por defenderle.

Así pues, tengo que decir que queda acreditado una vez más que el problema no es la inmigración, el problema es la homofobia y son todos aquellos que se recrean en los discursos de odio capaces de generar terribles consecuencias. Por eso, les pido encarecidamente que voten a favor de esta PNL.

Ya termino, presidente. La noche que mataron a García Lorca no había luna. Dice Ilu Ros, en su libro *Federico,* editado por Lumen, que era el colmo de aquella monstruosidad, que ni tan siquiera estaba ella para acompañarlo. Espero que hoy sí que haya una mayoría de diputados y diputadas de esta Cámara —los demócratas— que sí lo hagamos, que sí que acompañemos este recuerdo de Federico y con él al de todos aquellos que un día dieron y dedicaron su vida a la libertad, a la cultura y a los demás y que la perdieron simplemente por el hecho de amar distinto a lo que estaba establecido.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra por un tiempo de cuatro minutos, porque ha presentado una enmienda, la portavoz del Grupo SUMAR.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES:** Gracias, presidente.

A todo afeminado o «invertido» que lance alguna infamia sobre este movimiento, os digo que podéis matarlo como a un perro. Estas palabras que acabo de pronunciar sonaron por los micrófonos de Radio Sevilla en 1936 y las escuchó toda Andalucía. Imaginen el pánico que se produjo en aquellas personas que sentían su identidad de género de forma diferente. Las lanzó el asesino fascista Queipo de Llano. Queipo de Llano violó, esclavizó, saqueó, asesinó... La lista de atrocidades que cometió —tanto él como el resto de fascistas— durante la Guerra Civil y la Dictadura es infinita, pero gracias al Gobierno de coalición y a las leyes valientes como la Ley de Memoria Democrática, aquellas víctimas que tanto

cve: DSCD-15-CO-196

sufrieron tienen por fin una herramienta para honrar su memoria, sanar sus heridas y reparar, en la medida de lo posible, el terrible daño que sufrieron.

Hoy estoy aquí para hablar de algo que ha permanecido demasiado tiempo en la sombra, que es la represión sufrida por las personas del colectivo LGTBI. Esta iniciativa que trae el Grupo Socialista es importante, y recordar la figura de tantas personas que fueron represaliadas en un paso necesario para la reconciliación con nuestra propia historia como sociedad. Pero no hace falta una PNL para eso, les recuerdo a sus señorías del PSOE que ya tenemos una Ley de Memoria Democrática que recoge todas estas cuestiones y que además obligaba al Gobierno a que en 2023 hubiera elaborado un estudio que incluyera medidas y reparaciones de carácter económico, y esa tarea aún no se ha realizado.

No basta con homenajear a quienes fueron perseguidos, encarcelados o silenciados. Hacer justicia significa reparar, y reparar implica indemnizar. Estamos hablando de seres humanos a los que se les negó lo más básico: su libertad, su dignidad, su derecho a amar y a vivir como eran. Miles de personas fueron encarceladas bajo leyes injustas, marcadas de por vida como delincuentes, sometidas a tratamientos humillantes, y no podemos olvidar que muchas de ellas han vivido el resto de sus días sin recibir ni siquiera un reconocimiento público, mucho menos una compensación real por el sufrimiento que padecieron. Y es que cuando hablamos de justicia histórica no podemos limitarnos a los gestos, son muy necesarios todos estos gestos, pero no podemos pedirles a las víctimas que sientan que el Estado ha cumplido su deuda simplemente con un acto simbólico.

Lo que realmente necesitan, lo que debemos a estas personas y a sus familias, es una reparación completa que incluya compensaciones económicas, porque sufrieron, sí, pero también perdieron trabajos, oportunidades de vida, patrimonio y, en muchos casos, la posibilidad de construir una vida libre y plena. Hablar públicamente sobre orientación sexual durante la represión franquista sería un acto de increíble valentía. Desafiar el silencio y la censura del régimen no solo implicaba riesgos personales, sino también una posibilidad de transformar la narrativa sobre la sexualidad y los derechos humanos en España. Por eso, hoy quiero reconocer aquí la incansable labor del movimiento y de los colectivos LGTBIQ+, tanto en Andalucía como en todo el Estado, que llevan décadas luchando por la memoria y los derechos de estas personas, para que mujeres lesbianas como yo sean hoy diputadas y alcemos nuestra voz ante la barbarie de una Dictadura que quiso y no pudo silenciarnos para reclamar justicia y reparación. Apoyamos esta iniciativa, pero también exigimos que el Estado dé un paso más allá. Las víctimas del franquismo no solo merecen reconocimiento, sino que merecen justicia en toda su extensión. Hacer justicia no puede quedarse en palabras bonitas o en actos conmemorativos, implica que el daño sufrido se vea reparado en todos los aspectos posibles, porque, hoy en día, aún hay muchas personas que arrastran las cicatrices de esta persecución.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

No sé si quiere intervenir el portavoz del Grupo Mixto. **(Asentimiento).** El señor Catalán tiene la palabra.

El señor **CATALÁN HIGUERAS:** Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a apoyar el texto de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, porque no consideramos que este texto ni que esta cuestión sea un raca raca, ni un comodín, ni un monotema. Simplemente lo que nosotros pedimos es que no se sea hipócrita —sobre todo después de que se ha estado hablando aquí de libertad, de justicia y de democracia por los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra; y yo podía asentir a su planteamiento— y, cuando nosotros hagamos lo mismo con otras víctimas que no son ni de hace ochenta ni de hace cuarenta años, sino que son de hace trece o veinte años, que también han sufrido por defender la libertad y la democracia, que no se nos diga que es un raca raca, ni se nos diga que es un monotema de ETA, ni que no utilicemos a las víctimas del terrorismo, etcétera. Por eso pido respeto, el mismo respeto que voy a plantear y voy a demostrar con mi voto esta tarde aquí. Sobre todo, porque yo no entiendo ni entenderé nunca —y lo seguiré defendiendo y no será ningún raca raca y no será ningún monotema y no será ningún comodín— que, si se está sancionando el enaltecimiento del franquismo, de la Guerra Civil o incluso de todos los que participaron en la misma, no se haga también lo mismo y se sancione a aquellos que enaltecen el terrorismo y a los terroristas, y que nosotros podamos seguir denunciando el blanqueamiento y el compadreo con aquellos que siguen sin condenar los atentados de ETA, que siguen teniendo entre sus dirigentes a terroristas, que los llevan en sus listas electorales, que

cve: DSCD-15-CO-196

incluso también son los que organizan los actos de enaltecimiento del terrorismo. Por tanto, pedimos el mismo respeto para unas víctimas que para otras. En este caso, contarán con nuestro apoyo porque nos parece justo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
El portavoz del Grupo Republicano tiene la palabra.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** 'Esquerra sempre, com saben vostès, ha estat a favor de les qüestions de memòria i també dels drets del col·lectiu LGTBI. Per tant, en principi estem d'acord. Algunes reflexions, però. La primera és que una societat, qualsevol societat, és una suma de memòries. Això que anomenem la «memòria col·lectiva», mal anomenada sovint «memòria històrica», no és res més que la suma de diverses memòries de grups, de grups que han patit de manera diferent alguna forma de trauma històric. En aquest cas, és evident que *gays* i lesbianes han patit històricament, com altres col·lectius minoritzats i perseguits, el que ha estat la violència estructural i sovint la violència que es desencadena quan hi ha un canvi de règim o una guerra. És evident, tots tenim en la memòria el que encara s'aplicava sovint a aquestes persones, que era l'anomenada «llei de vagos y maleantes», o que se'ls considerava directament anormals o gent estranya. En aquest sentit, permetin-me que en aquesta comissió citi una persona que en el cas de Catalunya va ser una figura capdavantera de la defensa dels drets d'aquest col·lectiu, el senyor Armand de Fluvià, recentment traspassat, un dels fundadors del Front d'Alliberament Gai de Catalunya i també del Casal Lambda, una persona que va donar gruix teòric i presència física a aquest combat absolutament propi d'una societat oberta i cívica.

També voldríem afegir un element clar i destinat sobretot al Partit Socialista. Nosaltres donarem suport a aquesta PNL, però també voldríem que vostès pensessin que vostès tenen el Govern a les mans, tenen el ministeri que s'encarrega de la memòria democràtica. Per tant, permetin-me que els hi digui: està bé la PNL, però està més bé que directament, com a partit gros del Govern en aquest moment, tinguin l'impuls democràtic d'incloure en les polítiques que es deriven de la llei de memòria, que és una llei estimable però imperfecta, com hem dit sovint en el nostre grup..., això s'hi inclogui. No poso en dubte la voluntat del ministre Torres, la capacitat de diàleg del qual vull subratllar, però sí que em sorprèn que vostès instin el Govern quan potser seria més ràpid i fàcil que, en comptes de fer una PNL, directament assumissin el que hem dit aquí, des del Govern, i també amb els seus socis de Sumar, que fan una precisió, com ha fet la portaveu de Sumar, que em sembla adequada i correcta —la d'indemnitzar. Per tant, votarem a favor. Però, sobretot, pensin que aquest tipus de PNL que vostès porten aquí no deixen de sorprendre la resta de grups, perquè vostès tenen el Govern.

Finalment, voldria fer una reflexió. Sempre que parlem de memòries hi han moltes memòries confrontades. Amb tots els respectes al portaveu que m'ha precedit, jo crec que totes les víctimes mereixen un respecte. Hem de procurar, jo crec, no barrejar debats. Entenc el que el senyor Catalán diu, entenc el que diu, ho respecto, evidentment. Sento el que ell diu, el seu dolor, però jo crec que estem fent un altre debat. No podem sempre treure el mateix debat a propòsit de la memòria. O sigui, són qüestions que poden ser colindants, però no són la mateixa. I, per tant, amb tots els respectes, quan parlem d'una cosa no barregem, perquè ens equivoquem. I en aquest moment estem parlant d'un col·lectiu que mereix l'atenció, jo crec, de tota la cambra, que és el col·lectiu que ha patit molt, LGTBI+.

Moltes gràcies.

Buenas tardes, presidente.

En Esquerra, como saben, siempre hemos estado a favor de las cuestiones de memoria y también de los derechos del colectivo LGTBI. Así que, en principio, estamos de acuerdo. Pero quiero compartir algunas reflexiones primero. La primera es que cualquier sociedad es una suma de memorias, lo que llamamos memoria colectiva, mal denominada a menudo memoria histórica, no es nada más que la suma de memorias de grupo, grupos que han sufrido de distinta manera algún trauma histórico. En este caso, es evidente que gais y lesbianas han sufrido históricamente, igual que otros colectivos minorizados y perseguidos, la violencia estructural y a menudo la violencia que se desencadena cuando hay un cambio de régimen o de guerra. Es evidente, todos recordamos lo que todavía se aplicaba a menudo a esas personas la ley denominada Ley de Vagos y Maleantes. Se les consideraba directamente anormales o gente extraña. En ese sentido, quiero aprovechar en esta comisión para citar a una persona que, en el caso de Cataluña, fue una figura líder en el derecho de estos derechos, del señor Fluvià, uno de los fundadores del Frente de Liberación Gay y del Casablanca. Una persona

cve: DSCD-15-CO-196

que aportó a la teoría y a la presencia física de este combate propio de una sociedad abierta y progresista. También quiero hacer un comentario al Partido Socialista, apoyaremos esta PNL, pero también queremos que ustedes piensen que están en el Gobierno, tienen el ministerio que se encarga de la memoria democrática, por tanto, permítanme que les diga que está muy bien la PNL, pero estaría todavía mejor que, como partido principal del Gobierno, aprovechen el impulso democrático para incluir en las políticas que se derivan de la ley de memoria, que es una ley que está bien, pero es imperfecta, como a menudo comentamos, y hagan que se incluya esto. No pongo en duda la voluntad y la capacidad de diálogo del ministro Torres, pero sí me sorprende que sean ustedes quienes insten al Gobierno, cuando sería más fácil, en lugar de hacer una PNL, que asumieran lo que han dicho aquí desde el Gobierno y sus socios de SUMAR, que han hecho un apunte que considero adecuado. Por tanto, votaremos a favor, pero piensen que este tipo de PNL sorprende al resto de grupos, porque están ustedes en el Gobierno.

Por último, otra reflexión, siempre que hablamos de memorias hay muchas memorias que son opuestas, con todos los respetos al portavoz que me ha precedido, creo que todas las víctimas merecen respeto y creo que no debemos mezclar debates. Entiendo lo que dice el señor Catalán, entiendo sus comentarios, los respeto evidentemente y siento su dolor, pero creo que ahora estamos en otro debate y no podemos sacar a la luz el mismo debate cada vez que mencionamos la memoria. Pueden ser cuestiones colindantes. pero no son la misma. Así que, con todos los respetos, no mezclemos cosas, porque nos equivocaremos. En este caso, creo que estamos hablando de un colectivo que ha sufrido mucho, que merece la atención de toda la Cámara, el colectivo LGTBI.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El señor **FLORES JUBERÍAS:** Con la venia, señor presidente.

Antes de entrar en la cuestión, querría señalarle al señor diputado por La Rioja que miente cuando señala que en Náquera (sic) el Doce de Octubre se alzó una bandera franquista. La bandera que se levantó en Náquera (sic) este Doce de Octubre es esta. **(Muestra una fotografía en su teléfono móvil).** Y lo sé porque yo estaba ahí, junto con la Guardia Civil, homenajeando a la Guardia Civil en el día de su patrona. Es ésta **(muestra nuevamente la fotografía)** la bandera que se levantó en Náquera (sic) este Doce de Octubre; yo estaba ahí y él no.

Dicho lo cual, sobre el asunto que nos ocupa la posición de mi partido está enmarcada por nuestro absoluto respeto hacia todas las personas, nuestra decidida apuesta por el principio de igualdad y nuestra consideración de las preferencias sexuales de cada uno como una cuestión exclusivamente privada. Quien les habla no es un varón heteronormativo, que lo es, sino un diputado del Congreso, que es lo que importa. La PNL que trae el Grupo Socialista, en cambio, se sustenta sobre dos afirmaciones que, lejos de contribuir a justificarla, que es lo que se supone que hacen las exposiciones de motivos, la invalidan casi por entero. El objeto de esta proposición es homenajear y recordar a todas aquellas personas del colectivo LGTBI+ víctimas de represión por motivo de su orientación e identidad sexual o expresión de género durante la guerra y la dictadura franquista. De modo que no se replantean ni siquiera remotamente homenajear a otros homosexuales represaliados en otros países del mundo u homenajear a los perseguidos en otros momentos de nuestra historia, de lo que se deduce que, o bien los proponentes piensan que a lo largo de la historia de la humanidad los homosexuales solamente fueron reprimidos durante el régimen franquista o bien que, siendo conscientes de lo contrario, les trae sin cuidado esos otros perseguidos. La primera opción resulta poco plausible, porque los proponentes de la PNL admiten que, aunque la homosexualidad ha existido en todas las culturas, la realidad es que, lejos de ser aceptada —cito textualmente—, las personas LGTBI han sido y siguen siendo víctimas de acoso, tortura, detenciones arbitrarias e incluso asesinadas en algunas sociedades debido a cuestiones morales y religiosas.

Por lo que hace al caso español los proponentes de la PNL arrancan su análisis de la persecución de la población homosexual en los tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera y lo extienden hasta más allá de la adopción de la Constitución de 1978 asumiendo que la Ley de Escándalo Público no fue derogada hasta 1989 y la Ley de Peligrosidad Social hasta 1995 y admitiendo, por tanto, que había represión antes, durante y después del franquismo. Por lo que hace a otros países, aunque los proponentes no se detengan a analizarlo, es bien sabido que, hoy en día, la homosexualidad está castigada en sesenta países del mundo, entre ellos algunos tan relevantes como Egipto, Irán o

cve: DSCD-15-CO-196

Marruecos. Sin embargo, no lo es tanto que en países de nuestro entorno geográfico y cultural de indudable pedigrí democrático se mantuvieran leyes represivas de la homosexualidad hasta fechas coetáneas a las del fin del régimen franquista. Gran Bretaña no despenalizó las prácticas homosexuales hasta el año 1967 y ello con la condición de que fuesen en privado, en pareja y manteniendo la prohibición de la sodomía y de la indecencia. Mientras que Estados Unidos mantuvo leyes estatales que prohibían la homosexualidad hasta el año 2003. En cierto modo, no podría ser de otra manera, como los propios autores de la PNL admiten, no fue hasta 1973 que la Asociación Norteamericana de Psiquiatría dejó de considerar la homosexualidad como un trastorno…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Flores, tiene que ir terminando.

El señor **FLORES JUBERÍAS:** … hasta el año 1990 que desapareció del listado. Dicho en otros términos se pretende homenajear a quienes fueron reprimidos durante un periodo concreto de nuestra historia por algo que fue objeto de represión antes, durante y después, dentro y fuera de España, lo que obliga a pensar que la intención de la PNL…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Flores, ya advertí al principio que esta vez sería poco flexible. Lleva más de medio minuto.

El señor **FLORES JUBERÍAS:** Señor presidente, no es tanto la solidaridad con los colectivos perseguidos como la demonización de un régimen político concreto y la preparación del camino para ese adoctrinamiento sexual que el partido proponente lleva a cabo y en eso no cuenten con el espaldarazo de este grupo.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Flores.
Tiene la palabra, por el Grupo Popular, su portavoz.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ:** Gracias, presidente.
Antes de nada, quería dar las gracias a la portavoz, a la señora Álvarez de Toledo, por permitirme defender esta PNL, y no por ser parte del colectivo LGTBI, sino por ser, como todo mi grupo, un defensor de la democracia y, sobre todo, del derecho que tenemos todos y todas a querer a quien queramos y a ser lo que queramos ser. Traía una reflexión mucho más literaria, como ya había hablado con el señor Díaz, pero quiero hacerle una reflexión, que espero que al menos él entienda después de escuchar las diferentes intervenciones de los grupos parlamentarios. ¿De verdad en 2024 tenemos que seguir hablando de los homosexuales como esas personas distintas y como si estuviéramos siempre bajo la lupa de la diferencia? A mí me duele que hoy, en 2024, un portavoz del Grupo Socialista no sea capaz de reconocer que vivimos en uno de los mejores países del planeta, en una de las sociedades más justas, en la que, por mucho que una panda de indeseables llamen maricón al ministro del Interior **(el señor Díaz Marín hace gestos afirmativos),** no es más que la excepción, porque no lo dice este diputado que le habla, lo dice Eurostat: España es la tercera democracia más justa de todo el entorno europeo. Esto no es gracias a las políticas de izquierdas ni a las de derechas, sino a una ciudadanía madura y que, en menos de cuarenta y cinco años, ha sabido enfrentar una problemática hasta traernos hasta hoy. El odio al homosexual, que ha dicho usted, señoría, no es algo que sea unívoco de la dictadura franquista. Tristemente es una realidad que atraviesa la historia desde tiempos pretéritos, desde que, con la caída del Imperio Romano, la cultura clásica entrara en detrimento. ¿Sabe que, en 1933, Stalin, de su puño y letra, añadía al Código Penal un artículo, el 121, para penalizar a los homosexuales, no solamente con años de cárcel, sino además con trabajos forzosos? Por tanto, es una realidad que tenemos que condenar, sobre la que todos tenemos que seguir reflexionando, pero no intentando hacernos los únicos responsables de la salvación de nadie, porque, como decía el señor de VOX, fue don Miguel Primo de Rivera el primero que, en el Código Penal español, también introdujo un tipo penal exclusivo para los homosexuales. ¿Vamos a pedir a la Organización Mundial de la Salud, señor Díaz, que nos pida perdón por, en mi caso, haber estado hasta los 12 años, según ellos, bajo la lupa de una enfermedad psiquiátrica? ¿Vamos a recordar a los señores de Gaza o, por ejemplo, a sus compañeros de Podemos, cuando llevan esos pañuelos palestinos, que allí a los homosexuales se les sigue penalizando? ¿Vamos a hablar de otros lugares y de otros tiempos en los que, por ejemplo, a mi adorado Pier Paolo Pasolini el Partido Comunista lo expulsó, porque dijo que moralmente era reprobable? ¿No nos damos cuenta de que la cultura es mucho más y que, efectivamente, Federico García Lorca, entre muchas otras cosas, decía que había que enfrentarse al

cve: DSCD-15-CO-196

mundo sin ningún tipo de visos que miraran a nadie si no fuera desde el corazón, votarán a un sitio o votaran a otro, e incluso él decía que, dependiendo de quien tenía enfrente, levantaba la mano de una manera o de toda la contraria? A Federico le asignaron, desgraciada y repugnantemente, en el año 1936, en la retaguardia de la República, a 6832 religiosos. Mi homenaje a todas las víctimas de cualquier barbarie y, por supuesto, a cualquiera que se sienta señalado por el odio de los demás. Acabo, como decía Lorca, efectivamente: «La luna vino a la fragua/con su polisón de nardos./El niño la mira, mira./El niño la está mirando.» **(Aplausos.—Un señor diputado: Qué bonita anécdota).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.
El portavoz del Grupo Socialista tiene que decir si acepta o no la enmienda.

El señor **DÍAZ MARÍN:** No.

El señor **PRESIDENTE:** Muy bien.

— SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA A LA ANTIGUA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD, ACTUAL SEDE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000514).

El señor **PRESIDENTE:** Pasaríamos al punto tercero, Proposición no de ley sobre la aplicación de la Ley de Memoria Democrática a la antigua general Dirección General de Seguridad, actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por parte del Grupo SUMAR.
Tiene la palabra el portavoz de SUMAR.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ:** Muchas gracias, presidente.
Señorías, nos encontramos hoy en este hemiciclo para debatir una propuesta de justicia histórica. Una propuesta que nos llama a convertir la antigua Dirección General de Seguridad de Madrid en un espacio de memoria democrática. No es solo una cuestión simbólica, es una necesidad que arrastramos desde hace décadas. La DGS, en la Puerta del Sol, fue mucho más que edificio de Estado, fue una cárcel del miedo, un centro de tortura y represión donde miles de hombres y mujeres pagaron un alto precio por defender la libertad, la justicia y la dignidad humana. Hoy exigimos que ese lugar se transforme en un espacio donde honremos su sacrificio y donde la memoria sea un pilar firme de nuestra democracia. Además, es el único espacio europeo de tortura y represión que sigue sin ser identificado y con ningún tipo de placa o símbolo que recuerde lo que sucedió allí.
Permítanme, señorías, que, antes de entrar en más detalles, ensalce la figura de uno de esos héroes de nuestra historia reciente que allí sufrió la represión: Julián Grimau. Julián Grimau fue un militante comunista que luchó incansablemente contra la dictadura franquista. Fue arrestado brutalmente, torturado en la DGS y, finalmente, fusilado en 1963. Grimau representa la valentía, la dignidad inquebrantable y la convicción de que los ideales de libertad no se compran ni se venden. A pesar de las súplicas internacionales y de los esfuerzos por salvarlo, su ejecución fue una demostración de la crueldad de un régimen que no tenía piedad con quienes defendían la justicia social. Su figura es un faro para quienes creemos en una sociedad más justa e igualitaria y es nuestro deber recordar su sacrificio como una de las tragedias más grandes de la represión franquista. Julián Grimau no estuvo solo, miles más compartieron ese destino y cada uno de esos nombres tiene una historia que merece ser contada, que exige ser recordada, este es el momento de darles voz a esta lista de héroes y heroínas, de hombres y mujeres que sufrieron en ese mismo lugar: Sánchez Bravo, ejecutada posteriormente; Salvador Puig Antich, joven anarquista asesinado tras padecer torturas inhumanas; Marcelino Camacho, fundador de Comisiones Obreras, que nunca abandonó la lucha obrera pese a pasar repetidamente por las mazmorras de la DGS; Simón Sánchez Moreno, comunista que soportó torturas atroces; Carlos Slepoy, abogado de derechos humanos detenido y sometido a torturas por enfrentarse a la injusticia; Luis Eduardo Aute, artista intelectual encarcelado por levantar la voz contra el régimen; Nicolás Sartorius, sindicalista detenido por luchar en favor de los derechos de los trabajadores; Raimundo Fernández Cuesta; Francisco Rodríguez Veloso; Antonio Ruiz Villalba; Willy Meyer; José Antonio Errejón; Manuel Blanco Chivite; Tomás Pelayo; Enrique Ruano y Rosa García Alcubilla. Cada uno de ellos y tantos otros, cuyos nombres no caben en esta intervención, gritaron libertad en las entrañas del horror y nosotros aquí somos los herederos de esos gritos. Señorías, estos nombres no pueden caer en el olvido, no podemos dejar que los sacrificios se

cve: DSCD-15-CO-196

disuelvan en la indiferencia. La DGS no puede seguir siendo un lugar de paso o un espacio anónimo en el centro de nuestra capital, debe convertirse en un monumento a la memoria, en un faro que ilumine los valores que constituyen nuestra democracia: justicia, libertad y verdad. Porque, señorías, el problema no es la memoria, el problema es el olvido, un olvido que amenaza con borrar los crímenes de aquellos que quisieron silenciar a los valientes. Un olvido que favorece a quienes hoy pretenden reescribir la historia y los tenemos aquí en esta comisión. Por eso, es fundamental que, desde el Estado, desde nuestras instituciones, tomemos medidas claras y decididas para que este espacio se transforme en un símbolo de lo que no se debe repetir, en un recordatorio perpetuo de que la dignidad humana está por encima de cualquier interés, de cualquier régimen y de cualquier tiranía.

Señorías del Partido Popular y también me dirijo a la presidenta Díaz Ayuso, no pueden seguir sosteniendo una doble moral, no pueden lamentar la represión franquista mientras niegan la educación en valores democráticos y progresistas. No pueden hablar de libertad mientras permiten que se censure la diversidad. No pueden mirar hacia otro lado cuando la historia exige justicia. La conversión de la DGS en un espacio de memoria es una deuda histórica que no podemos y no vamos a seguir postergando, porque este lugar, donde tantos vieron sus vidas destrozadas, debe ser una advertencia para el futuro. Un lugar donde recordemos que la lucha por la libertad no termina nunca. Por Julián Grimau, por Salvador Puig Antich, por Marcelino Camacho y por cada uno de ellos que defendieron la libertad con su vida, solicitamos el apoyo a esta proposición no de ley que, a su vez, se va a incorporar también con la aprobación de la Ley de Memoria Democrática. Porque la DGS en la Puerta del Sol tienen que ser recordada por lo que fue: un espacio de injusticia y de dolor.

Acabo con una cuestión muy simple que decía hace poco nuestro portavoz. Para nosotros y nosotras defender la memoria democrática de los que lucharon por la libertad no se hace desde la pena ni desde el dolor, lo hacemos desde la valentía, el orgullo y la alegría por toda la gente que dio su vida y que sufrió: a la gente del PC, de la UGT, de la CNT, del PSOE, de Comisiones Obreras, de Izquierda Republicana, de la Unión de Mujeres Antifascistas, de la Liga Comunista, del Frente de Liberación Popular, del Partido del Trabajo de España, de la ORT, del MC, de USO, de las CJC, de Izquierda Cristiana, del TOR, de todo el movimiento independentista que también sufrió la represión, por los curas y por los obreros; por todos ellos: por los anarquistas, republicanos y laicistas. Por todo ello, merecemos justicia verdad y reparación y que la sede de la DGS se convierta en un espacio para la memoria democrática.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Al haber presentado una enmienda, tiene la palabra, por un tiempo de cuatro minutos, el portavoz del Grupo Socialista.

La señora **LEAL FERNÁNDEZ:** Gracias, presidente.

Las imágenes de televisión asocian las campanadas de fin de año con el edificio de la Puerta del Sol, pero conviene recordar su historia. Desde su balcón principal, el 14 de abril de 1931, se proclamó la Segunda República ante una gran multitud que llenaba la Puerta del Sol de Madrid y sus calles adyacentes. Sí, conviene recordar que finalizada la guerra y en su memoria lo que hoy queremos es dar luz y recordar, sí, recordar. Ese edificio, después de la guerra, se convirtió en sede de la Dirección General de Seguridad. Uno de los centros de tortura y detención del franquismo por el que pasaron los principales opositores del régimen. La utilización extrema de la violencia supuso el encarcelamiento de dirigentes de partidos políticos y sindicatos, aplicando castigos ejemplares para estrangular huelgas o cualquier movimiento de rebeldía. Esa violencia se mantuvo durante los cuarenta años de Dictadura, a pesar de que muchos se esforzaron en ocultarla. A la DGS se enviaron a dirigentes republicanos y demócratas que capturaba la Gestapo en Francia, como los socialistas Julián Zugazagoitia y Cruz Salido, entre otros. Se torturaba durante décadas a los defensores de la libertad también capturados en España, como el dirigente socialista Tomás Centeno, que murió en sus calabozos víctima de las torturas que no pudo soportar o el dirigente comunista, Julián Grimau, torturado y arrojado por una ventana del segundo piso antes de ser fusilado. Torturas y malos tratos los padecieron, entre otros, Enrique Ruano, Marco Sala, Marcelino Camacho, Nicolás Sartorius y también mujeres —muchas mujeres: Juana Doña, Tomasa Cuevas, Manolita del Arco— y compañeros todavía actualmente en el Partido Socialista Obrero Español, como nuestro querido José Félix Tezanos, detenidos, torturados y luego juzgados por el Tribunal de Orden Público. Tampoco podemos ni queremos olvidar a las mujeres que ejercían la prostitución y a las personas LGTBI+ perseguidos con la Ley de Vagos y Maleantes y con la llamada Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social

cve: DSCD-15-CO-196

que padecían en ese edificio, en la conocida DGS, un ensañamiento especial. La oposición estaba prohibida, era perseguida y reprimida brutalmente. Los partidos de izquierdas, los sindicatos de clase e incluso las asociaciones vecinales. La democracia, señorías, no cayó del cielo, fue el resultado de la lucha de muchísimas personas, hombres y mujeres, para los que no tengo nombre esta tarde. Durante los cuarenta años de Dictadura muchos fueron esos nombres. España es hoy una democracia moderna y avanzada gracias a aquellas personas que fueron encarceladas, perseguidas, torturadas, que perdieron sus bienes e incluso hasta su propia vida en defensa de la democracia y de la libertad. Es hora de que tengamos memoria y también justicia y reparación. La Ley de Memoria Democrática, en su exposición de motivos, nos recuerda que tenemos el deber de memoria, un deber moral que se extendió por Europa especialmente después de conocerse el Holocausto.

Voy terminando, presidente. En España padecimos una cruel Dictadura y tenemos un deber moral de memoria con sus víctimas. Quiero señalar —para finalizar— que el Grupo Parlamentario Socialista tiene registrada una PNL coincidente en los términos generales con el objetivo que trae hoy a debate SUMAR en esta Comisión. Por todos estos motivos, por los ya expuestos, vamos a apoyar esta PNL con una enmienda presentada y transaccionada para que la Real Casa de Correos, actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, sea declarada —y no me cabe duda de que lo será pronto— lugar de memoria democrática, de acuerdo con lo previsto en la en el artículo 49 de la Ley de Memoria Democrática que estamos llamados a cumplir.

Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra, por parte del Grupo Republicano, el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** President, la PNL que se'ns planteja posa sobre la taula una qüestió important en la cultura memorialística a Europa, que són els llocs de memòria, un terme encunyat per un historiador francès, i qualsevol que hagi viatjat a França o a Alemanya sap perfectament que aquestes societats, que van viure intensament la Segona Guerra Mundial, han dedicat espais a la remembrança i a la pedagogia, els anomenats «llocs de memòria». Qualsevol que hagi visitat Berlín, per exemple, sap perfectament del que estic parlant, precisament ciutat on se superposen les capes temporals. En el cas de Berlín, hom pot assistir a la memòria que fou del nazisme, a la memòria també d'aquell Berlín partit entre l'est i l'oest, el mur de Berlín, per exemple. Sabem que la memòria, en la seva complexitat, són capes de records diferents de grups diferents. Entenem el que es proposa aquí, i segurament el Grup d'Esquerra és dels que més ho pot entendre, perquè portem des dels temps del diputat senyor Tardà en aquesta cambra demanant, per exemple, que un lloc emblemàtic de tortura de Barcelona com és la comissaria de policia de Via Laietana esdevingui també un lloc de memòria.

I els hi explicaré la paradoxa que, senyories socialistes, saben perfectament: mentre el ministre de Memòria ens dona la raó, el ministre de l'Interior no ens la dona. També m'agradaria, senyors socialistes, que en això fossin coherents, perquè compartint el principi que els anima en aquesta mesura, com els companys de Sumar, després vostès tenen una mà que diu una cosa i una mà que en fa una altra: tenen el senyor Torres, que ens dona la raó, i tenen el senyor Marlaska, que es posa de perfil. Això ho vull remarcar específicament, perquè aquest doble joc, senyories socialistes, no funciona, no està bé i, a més a més, encara que a vegades la dreta i la ultradreta entrin de manera, diguem-ne, absolutament inadequada en els temes de memòria, a vostès no els fa millors quan practiquen aquest doble joc.

Aleshores, totalment d'acord en que vostès vulguin resignificar un espai com el que estan esmentant de l'antiga Dirección General de Seguridad —ho compartim, empatitzem. Però pensin que, en aprovar avui aquesta PNL, es comprometen encara més en intentar fer que això passi exactament igual a Via Laietana de Barcelona, on, per cert, vam, a instàncies del Govern de Catalunya, col·locar una placa de recordatori del que fou allò, una placa que és sistemàticament vandalitzada al carrer. Curiosament, vandalitzada davant de la policia que vigila aquella porta, que és una cosa també inenarrable i una cosa inaudita que un lloc de memòria sigui vandalitzat quan hi han agents de l'autoritat al davant.

Per tant, si us plau, votarem, però no practiquin el doble llenguatge, senyories socialistes. I ho torno a recordar, com l'anterior PNL: vostès tenen el Govern, i els senyors de Sumar també tenen el Govern. Per tant, facin allò que toca, governin, i, per tant, potser menys PNL i apliquin directament això. Ho dic de bon rotllo, que es diu, perquè els votarem, però també perquè pensin que potser a vegades se'ns queda una mica cara de pagafantes quan no diem aquestes coses i s'han de dir. El soroll de la dreta no pot amagar les incoherències de vostès.

Moltes gràcies.

cve: DSCD-15-CO-196

Presidente, la PNL que se nos plantea pone encima de la mesa un tema importante en la cultura memorialística en Europa que son los lugares de memoria. Este es un término que ha acuñado un historiador francés y cualquiera que haya viajado a Francia o a Alemania sabe perfectamente que esas sociedades, que vivieron con intensidad la Segunda Guerra Mundial, han dedicado espacios a la memoria y a la pedagogía: los lugares de memoria. Cualquiera que haya visitado Berlín sabe perfectamente de que le estoy hablando. Es una ciudad en la que se superponen las capas temporales. En el caso de Berlín, uno puede asistir a la memoria del nazismo y también a la memoria de la partición de Berlín este y oeste con el Muro de Berlín, por ejemplo, y sabemos que la memoria son capas de recuerdos y de momentos distintos. Entendemos lo que se propone aquí y el Grupo de Esquerra seguramente es de los que más lo puede entender, porque llevamos, desde los tiempos del diputado Tardà, en esta Cámara pidiendo que un lugar emblemático de tortura de Barcelona, como es la Comisaría de Policía de Vía Laietana, también se convierta en un lugar de memoria. Les voy a contar la paradoja, que conocen perfectamente las señorías socialistas, mientras el ministro de Memoria nos da la razón, el ministro del Interior no nos la da. También quisiera, señores socialistas, que fueran coherentes en esto, porque invirtiendo el principio que los anima, como a los compañeros de SUMAR, tienen una mano que hace una cosa y otra mano que hace otra. El señor Torres nos da la razón y el señor Marlaska se nos pone de perfil, y lo quiero subrayar específicamente porque este doble juego, señorías socialistas, no funciona. No está bien y es que, además, a pesar de que a veces la derecha y la ultraderecha entre de forma del todo inadecuada, por así decirlo, en los temas de memoria, no les hace mejor a ustedes, porque practican este doble juego. Así que, totalmente de acuerdo con que ustedes quieran resignificar un espacio como el que mencionan, la antigua Dirección General de Seguridad. Empatizamos y compartimos este objetivo, pero aprobando hoy esta PNL se comprometen ustedes todavía más con intentar que se haga exactamente lo mismo en la Vía Laietana de Barcelona donde, por cierto, a instancias del Gobierno de Cataluña, colocamos una placa recordando lo que fue ese sitio y es una placa que sistemáticamente es vandalizada en la calle y curiosamente se la vandaliza delante de la policía que vigila esa puerta. Es algo inenarrable e inaudito. Es decir, un sitio de memoria es vandalizado con agentes de la autoridad delante. Así que, por favor, votaremos a favor, pero no practiquen ese doble lenguaje, señorías socialistas —y lo vuelvo a recordar como en la anterior PNL—, ustedes tienen el Gobierno y también los señores de SUMAR tienen el Gobierno, así que hagan lo que toca: gobiernen y quizás hagan menos PNL y apliquen directamente esta cuestión. Se lo digo de buen rollo, por así decirlo. La vamos a votar a favor, pero piensen que a veces se nos queda un poco cara de pagafantas cuando no decimos esto y hay que decir: el ruido de la derecha no puede esconder sus incoherencias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, su portavoz.

El señor **FLORES JUBERÍAS:** Con la venia, señor presidente.

Estamos en octubre del año 2024. Solo en este mes se cumplirán los ochenta y ocho años del asesinato de Zacarías García Villada, sacerdote, historiador, paleógrafo, asesinado en Madrid el día 1; de Rufino Blanco, pedagogo, filólogo, periodista, asesinado en Madrid el día 2; de Antonio Bruyel, magistrado de la Audiencia de Barcelona, asesinado en Montcada i Reixach el 23; de Manuel González-Quevedo Monfort, ingeniero, asesinado en Madrid el 29 de octubre; de Ramiro de Maeztu, diplomático, ensayista, novelista, poeta, crítico literario, asesinado en Aravaca el día 29; Ramiro Ledesma Ramos, novelista, filósofo, matemático y político, asesinado ese mismo día en ese mismo lugar —fue una noche muy productiva— o de Joaquim Font i Fargas, pedagogo, político y periodista, asesinado en Gerona el 30 de octubre. Todos y cada uno de estos nombres meritarían ser recordados no con una sino con dos placas: una conmemorativa de su vida y otra de su muerte. Si bien es cierto que en ninguno de estos siete casos sería posible colocarla, como ustedes proponen en el caso de Julián Grimau, donde estaba ubicado el tribunal militar en el que se les juzgó de forma sumaria por la sencilla razón de que todos ellos fueron ejecutados sin juicio previo, sin tribunal, sin acusación, sin defensor, sin actas, sin apelación. Sin embargo, habrán observado que mi partido no ha hecho esa petición, no por falta de ganas ni por ausencia de motivos, sino por voluntad de concordia y —claro está— por temor reverencial a la ley que ustedes pergeñaron como espada de Damocles hostil sobre la cabeza de cualquiera que, sin disfrutar del privilegio del que disfrutamos los diputados al amparo del artículo 71.1, se le ocurriera si quiere mentar sus nombres en público.

Y ya que hablamos de nombres, en su PNL se afirma que quienes sufrieron tratos inhumanos y degradantes en la antigua DGS fueron miles, pero curiosamente los únicos nombres propios que se

cve: DSCD-15-CO-196

citan en su exposición de motivos —Julián Grimau, Tomasa Cuevas, Manolita del Arco, Juana Doña y Marcelino Camacho— resultan ser todos ellos militantes —y, en el caso de Grimau, hasta miembros del Comité Central— del Partido Comunista de España, del cual resulta ser secretario general el señor Santiago, firmante de la PNL, lo que suscita la duda de si su propósito es honrar a las víctimas del franquismo, colgarse una medalla en detrimento de otras organizaciones antifranquistas o sencillamente contribuir al blanqueamiento de esta siniestra organización. En su exposición oral, el señor diputado de SUMAR ha añadido otros nombres. ¡Fantástico! También propone que pongamos una placa en homenaje a Manuel Blanco Chivite, que recibió una paliza, al parecer, en la Dirección General de Seguridad. ¡Magnífico! Una placa para honrar al asesino de Lucio Rodríguez Martínez, el policía al que el 14 de julio de 1975 asesinó Blanco Chivite; una placa para honrar a los terroristas que asesinaron a nuestros policías.

Y ya que hablamos de asesinatos, ¡qué oportunidad ha perdido usted! ¡Qué grandísima oportunidad ha perdido usted para pedir que hubiese también otra placa en ese edificio para honrar a las víctimas del atentado terrorista del 13 de septiembre de 1974! El atentado de la calle del Correo, de la cafetería Rolando, el segundo atentado más sangriento de la historia de ETA y el más sangriento de los que ETA perpetró en Madrid. Un atentado, por lo demás, cuyos autores materiales nunca llegaron a ser juzgados y que se beneficiaron de la amnistía concedida en 1977…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Flores, tendría que ir acabando. Se ha pasado medio minuto, se lo vuelvo a recordar.

El señor **FLORES JUBERÍAS:** Termino.

… y entre cuyos cómplices se encontraban reconocidos militantes del Partido Comunista de España, que a la sazón proporcionaba sin sonrojo alguno cobertura logística a la banda terrorista ETA en la capital.

Mi partido está con las víctimas y nunca con los verdugos, aunque cuando los verdugos se hacen las víctimas…

El señor **PRESIDENTE:** Señor Flores, haga el favor.

El señor **FLORES JUBERÍAS:** … mi partido está por desenmascarar a los verdugos.

El señor **PRESIDENTE:** No tiene ya la palabra. Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Popular, su portavoz.

El señor **COBO VEGA:** Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. He tenido la suerte y el honor de trabajar en la Real Casa de Correos como consejero de Presidencia y portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Le tengo mucho cariño a esa casa y conozco bastante bien su historia, que no se pueden limitar, como se está intentando hoy, a una época muy negra en la que yo comparto absolutamente toda la crítica y la repulsa a la represión que sufrieron muchos españoles en esa Dirección General de Seguridad. La comparto totalmente, pero déjenme que además de esa memoria oficial, influida entre otros por Bildu, yo tenga la mía, porque, afortunadamente, he vivido muchos años y algunas cosas ya las viví yo, no hace falta que me las cuenten.

Se ha relatado desde la proclamación de la República. No se ha citado, y se puede citar, el asesinato por un anarquista del presidente del Consejo de Ministros. No se han citado hechos tan importantes como que un socialista, Joaquín Leguina, en 1985 decidió que esa fuera la casa de los madrileños; él fue el que hizo la bandera. No se ha citado que un presidente —el presidente del Gobierno en el que yo tuve el honor de estar— hizo la mejor —para mí— y la mayor, sin duda, remodelación de esa casa, conservando los calabozos que, entre otros huéspedes, tuvieron a su padre por luchar contra el franquismo, no los de boquilla de ahora. En las últimas semanas, y hago mención a lo que antes decía el señor Catalán, he oído repetidamente —con una pobreza de argumentos y con una simpleza que yo desprecio— que hace trece años que ETA no mata cuando se quieren justificar acuerdos con los que apoyan a ETA o que favorecen a esos asesinos que mataron hace más de trece años. Si con la misma simpleza alguien les dijera: hace cuarenta y nueve años que Franco no mata, yo diría lo mismo porque me parece de una pobreza intelectual despreciable.

Hay argumentos para oponerse a esta iniciativa, pero no el de que hace cuarenta y nueve años que Franco no mata. Por cierto, las últimas cinco ejecuciones fueron en el año 1975, el mismo año en que murió. Yo ya estaba en la Universidad Complutense, en la Facultad de Derecho, que no era precisamente en aquellos años un lugar muy tranquilo. Allí nos perseguían «los grises», se luchaba por la democracia.

cve: DSCD-15-CO-196

Por cierto, también el partido que allí luchaba más era el Partido Comunista, nunca oí hablar del Partido Socialista, lo oí después de que muriera Franco. Como dijo en una ocasión Felipe González: Toda mi admiración a aquellos que intentaron tirar a Franco del caballo cuando estaba vivo. La mayoría de los socialistas han intentado tirarle de los caballos que son estatuas.

La mejor placa que puede tener de recuerdo esa Real Casa de Correos es que sea la sede de la Presidencia de todos los madrileños. Se olvidan ustedes de una parte muy importante que sí está recogida en la Ley de Memoria Histórica, en el artículo 49: todos aquellos sucesos contra la población que ocurrieron durante la Guerra Civil. Y esa casa también fue el Ministerio de Gobernación, desde donde se impulsaron todas las checas, hasta trescientas en Madrid. Termino, presidente. Tengo muchos nombres, que no me da tiempo a decir en tres minutos, de asesinos tan sanguinarios como los que se pueden citar del lado franquista.

Señorías, denuncio, condeno todas las prácticas que se realicen contra la población civil, contra los inocentes; toda la represión, todas las torturas, todos los asesinatos de cualquier bando. Y esa memoria no me la va a quitar nadie.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tengo que preguntar al autor de la iniciativa si acepta o no la enmienda.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ:** Sí, la acepto.

— EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE PRENSA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001155).

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al cuarto punto, Proposición no de ley en defensa de la libertad de expresión y de la libertad de prensa.

El Grupo Popular, que es el proponente, tiene la palabra por un tiempo de seis minutos.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS:** Muchas gracias.

Señorías, la conversación pública española está destruida y el principal responsable es el Gobierno de la nación, un Gobierno que desprecia la verdad, que practica con saña el atajo populista del «divide y vencerás», que socava el suelo de valores democráticos, que no solo sabotea los consensos que todo país necesita para aprobar reformas y avanzar, sino la propia conversación entre los que piensan de forma diferente. Sin conversación ni siquiera se puede discrepar; la política reducida a ruido y furia que nada significa. Así mueren las democracias y así degenera la nuestra a toda velocidad. Frenar y revertir esa degradación es el sentido profundo de la iniciativa que tengo el honor de presentar.

Señorías, les pido que defendamos, amparemos y reforcemos la libertad informativa, expresión del pluralismo, contrapeso esencial del Poder Ejecutivo y condición necesaria de una democracia plena. La prensa libre está sometida hoy a una presión desquiciada; lo está desde hace mucho, pero especialmente desde el pasado 29 de abril. Fue entonces cuando el señor Sánchez, tras cinco días de baja por victimismo —y ahora se atreven a hablar de absentismo laboral— anunció su intención de acabar con cualquiera que ose investigarlos a él, a su mujer o a su Gobierno. Fruto de aquel arrebato antidemocrático nació el llamado plan de acción democrática del señor Bolaños, una apoteosis orwelliana. No, señorías del PSOE, el reglamento europeo de medios no requería ninguna ley, simplemente le sirvió al Gobierno de coartada para promover acciones que de hecho lo contravienen de forma radical.

El reglamento busca proteger a los medios del Gobierno; el vulgarmente llamado «plan Begoña», pretende proteger al Gobierno de los medios. Por resumir, tunea el reglamento para amedrentar a los críticos y cuadrar a los adeptos. Además, todo lo que invoca es lo que el Gobierno conculca: la transparencia. Empiecen, por ejemplo, por contarnos qué hace el señor Cerdán en Suiza y, sobre todo, empiecen por contestar las preguntas en las sesiones de control y en las ruedas de prensa, es decir, practiquen la libertad informativa en vez de hablar de ella. Regulación de los *lobbies.* No se referirán supongo a los encuentros de la mujer del presidente con empresarios en la Moncloa. Por cierto, se les cayeron del documental. Reforzar el derecho al honor. Díganselo al juez Peinado, al que el propio ministro de Justicia ha calumniado hasta la autolesión, y a todos los periodistas y personas a los que el Gobierno llama fascistas por cumplir con su obligación de controlar al poder. A *The Economist, Bloomberg* o el *Financial Times,* ¿también van a expulsarlos al averno de los seudomedios? Eso sí, de

cve: DSCD-15-CO-196

la imprescindible independencia de los medios públicos el plan del Gobierno no dice nada, a diferencia del reglamento europeo, artículo 5.

Y ¿por qué? Por si quedaba alguna ínfima duda ayer lo dejaron claro: un decretazo para reducir las mayorías, orillar al Senado y asaltar el Consejo de Radiotelevisión con sus socios, contra el pluralismo, contra los compromisos del señor Sánchez —bueno, esos no valen nada— y contra el reglamento europeo, insisto, artículo 5. Ya lo hemos denunciado en Europa y hoy hemos presentado aquí una enmienda transaccional con VOX para reclamar al Gobierno la derogación inmediata de ese real decreto ley, de forma que se limiten a cero sus lamentables efectos. No vamos a permitir que conviertan la radiotelevisión pública en un seudomedio ni a España en una democracia fallida.

Señorías, la restauración de la conversación pública exige un Gobierno con buena fe, dispuesto a buscar honradamente la verdad y a permitir que otros lo hagan, y este Gobierno es un monumento a la mala fe. Desde aquel seminal «no es no», el objetivo del señor Sánchez ha sido liquidar la alternancia política. En el altar de su delirio cesarista lo ha sacrificado todo: el consenso moral que hacía inimaginable comprar una investidura con una amnistía o pactar con un partido que no condena el asesinato, el prestigio de las instituciones hoy arrastradas y la verdad como valor, incluso como concepto. El Gobierno no solo ha banalizado la mentira hasta convertirla en un simple cambio de opinión, también ha hecho de los bulos su estrategia de supervivencia. El primer órgano de desinformación en España es hoy el Gobierno de la nación; ayer mismo el señor López, invocando el pluralismo para destruir el pluralismo y la independencia de los medios públicos para rematar su sumisión.

Hay cientos de ejemplos, cada día tiene su bulo. El 8 de octubre, la señora Alegría contra el juez Peinado dice que la Audiencia ha afeado que esté llevando a cabo «una investigación prospectiva, genérica e imprecisa». Hasta el diario *El País* se escandalizó. El 16 de octubre, Bolaños, a favor del fiscal general: «Lo que se investiga es una Fiscalía que sale a contar la verdad para desmentir información inexacta». Falso, lo que se investiga en la revelación de secretos, como bien dice el auto. El 22 de octubre, otra vez López, contra la señora Ayuso en la estela insidiosa que inauguró el presidente del Gobierno en febrero en sede parlamentaria: «Todos sabemos lo que pasó con las mascarillas y su hermano». Las dos diligencias abiertas contra el hermano de la presidenta de Madrid fueron archivadas, nunca fue imputado. No hay caso Ayuso, como no hay caso Peinado; sí hay caso Begoña, caso Ábalos y caso fiscal general del Estado. El sanchismo, señorías, es ruido, furia y corrupción.

Acabo ya. En el frontispicio del Museo de la Prensa de Washington hay grabada —se puede leer— la frase de un buen presidente, Abraham Lincoln. Dice: Permita al pueblo conocer la verdad y la nación estará a salvo. Les pido que mediten gravemente sobre esta frase antes de votar.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

A continuación, por un tiempo de cuatro minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX, que ha presentado enmienda, la señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO:** Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, parece una broma que se impulse un plan de acción para la democracia por el presidente de un Gobierno que atenta de manera constante y descarada contra los principios que sustentan un sistema democrático como el español. Da igual que hablemos de separación de poderes; da igual que hablemos de la colonización de los organismos públicos; da igual que hablemos del principio de igualdad; da igual que hablemos de derechos fundamentales de la persona; da igual que hablemos del Tribunal Constitucional. Es un atentado verdaderamente contra el sistema democrático.

Ahora, ante la escandalosa trama de corrupción de los ministros de su Gobierno —bastantes ministerios están implicados en esta trama—, además de la corrupción de su propia mujer, la imputación de su hermano, la imputación del fiscal general del Estado, lo que ahora se propone es también intervenir en los medios de comunicación y controlar esos mismos medios. Lamentablemente, señorías, esto no es ninguna broma, es la forma de actuar de un presidente autócrata disfrazado de demócrata. Fíjense, señorías, cada vez que atenta contra nuestro sistema democrático, cada vez que lo hace, siempre va unido a afirmaciones grandilocuentes de defensa de nuestra democracia; cada vez que lo hace, que son infinidad de veces, siempre siempre hablan de la salud democrática, siempre hablan de la libertad, de la democracia, cuando están realizando absolutamente lo contrario. Hacen una cosa y dicen otra, siempre es la misma historia. **(Sufre un ataque de tos).**

cve: DSCD-15-CO-196

Todo tipo de artimañas, señorías, para acallar lo que es… **(Continúa el ataque de tos).** Perdón, creo que ahora no hay COVID, ¿no? Perdón.

Yo espero que no haya ninguna artimaña aquí, en el altavoz del Congreso. Déjenme que haga una broma en un tema tan importante y tan serio como el que estamos hablando. Son todo tipo de artimañas, señorías, para acallar lo que es una realidad verdaderamente infame: la corrupción de un Gobierno y la corrupción también de la mujer del presidente del Gobierno, del hermano del presidente del Gobierno y, como decía, hasta del fiscal general del Estado.

Para acallar esto, lo que hace es anunciar un plan de acción para la democracia y promete repartir, me parece que eran, 100 millones de euros para que los medios de comunicación tengan que depender del poder público, en este caso del presidente del Gobierno, y acallar toda aquella crítica que fuera justa, que estuviera criticando lo que está ocurriendo en nuestra nación. No ha habido ningún tipo de prudencia, no hay ningún tipo de recato, de vergüenza, porque ayer, sin ir más lejos, se asalta Radiotelevisión Española y su Consejo de Administración.

El Partido Popular pactó con el PSOE para excluir a VOX de ese Consejo de Administración de Radiotelevisión Española, dejando fuera al tercer partido más votado. Ahora Sánchez arrincona al Partido Popular por decreto, liquidando la independencia de la televisión pública que los populares ayudaron a pisotear. Ahora es injusto, señorías. ¿Ahora es injusto y antes no lo era? ¿Ahora es injusto porque les dejan con menos proporción en ese Consejo de Administración, pero no lo era cuando dejaban fuera al tercer partido más votado? Al igual que han hecho con todas las Mesas de las comisiones de este Congreso, en las que han dejado fuera a la tercera fuerza…

El señor **PRESIDENTE:** Acabe ya, porque es el único grupo que está ampliando su turno de intervención.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO:** Perdón, presidente. He tenido una tos entremedias y espero que me deje medio minuto más.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Flores sin tos también lo ha superado. Con tos o sin tos pasa siempre.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO:** Acabo, señor presidente.

Lo que también le quería decir al Partido Popular es que los principios de justicia no se soportan sobre intereses particulares y sobre intereses partidistas, sino que se basan en lo que objetivamente es justo. No obstante, hemos firmado una transaccional con el Partido Popular para que se derogue de manera inmediata ese decreto que ha producido el asalto a Radiotelevisión Española.

Por todo lo anterior, hemos presentado a su iniciativa una enmienda con una serie de puntos…

El señor **PRESIDENTE:** Acabe ya.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO:** Señor presidente, la tos me ha quitado medio minuto, pero si usted no quiere, nada, da igual.

Lo único que hemos pedido en estas enmiendas es la defensa de la libertad de expresión y de información, que pensamos que es absolutamente imprescindible en un sistema democrático. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias. Lo siento.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL:** Gràcies, president.

Bé, en primer lloc, expressar la sorpresa i l'estupor Perquè, és clar, la iniciativa, la proposició no de llei que planteja el PP seria molt interessant si no tinguéssim memòria, connectant el que hem parlat fa una estona. Si, per exemple, no tinguéssim memòria del que va fer el PP amb els atemptats desgraciats de l'11 de març del 2004, quan, durant mesos i mesos i mesos, el Partit Popular va alimentar una *fake* de tamany colossal, que va ser seguit per algun mitjà —mitjà, per cert, que era de paper, però podem qualificar de pseudomitjà, escandalosament. És aquest el mateix partit que ara ens parla de llibertat de premsa, és el mateix partit que va tenir un president que ens va posar a la guerra d'Iraq assumint la mentida de les armes de destrucció massiva. És aquest, és aquest mateix partit —tinguem memòria. És també el mateix partit que quan ha pactat amb la ultradreta, per exemple, a les Illes Balears o al País Valencià, ha censurat sistemàticament, ha arribat a retirar publicacions de biblioteques perquè

cve: DSCD-15-CO-196

consideraven que, per llengua o per ideologia, no encaixaven; que ha prohibit actuacions, per exemple, d'artistes perquè no estaven dins de l'ordre que ells volen; que ha retirat subvencions a entitats i homenatges a diverses personalitats. És el mateix partit que ara ens parla de llibertat de premsa, emfàticament, solemnement, sempre d'aquesta manera, donant lliçons als altres. És el mateix partit que no ha condemnat el *lawfare.* És el mateix partit que suposo que no deu veure que hi ha hagut espionatge en aquest país. És el mateix partit que sistemàticament nega que algú anomenat «M. Rajoy» és qui és. I ens parlen de llibertat de premsa. És fantàstic, no? Hi ha aquí una dissonància cognitiva espectacular. Espectacular que, com el Partit Popular diria, és un escàndol i Espanya s'enfonsa. Evidentment, s'enfonsa cada dia, ja ho veiem.

I, novament, aquesta PNL, que, en fi, hem d'abordar aquí, com toca, no fa res més que expressar el que és una estratègia del Partit Popular —ells sabran per què la fan, jo no la jutjo—, que és l'estratègia, diguem-ne, de, vingui a tomb o no una qüestió —en aquest cas sí—, el raca-raca de parlar sempre del mateix. Sempre del mateix perquè és un partit que considera il·legítim un Govern que es va constituir a partir d'una determinada aliança de partits, i, per tant, això anirà sortint, anirà sortint d'una manera recurrent. Per tant, som davant, podríem dir, d'un episodi més, d'un capítol més, d'un fascicle més, d'una estratègia que suposo que el Partit Popular considera que els portarà al poder i que els altres, diguem-ne, contemplem atònits i absolutament esmaperduts davant la despesa del que és l'erari públic i dels nostres contribuents davant aquestes falòrnies i estranyeses que venen en aquesta cambra.

Gràcies.

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero expresar mi sorpresa y el estupor que siento porque la iniciativa, esta PNL que propone el PP, sería muy interesante si no tuviéramos memoria, conectando con lo que acabamos de comentar. Si no tuviéramos memoria de lo que hizo el PP con los atentados desgraciados del 11 marzo de 2004, cuando durante meses y meses el Partido Popular alimentó en un medio de papel, pero se podría considerar seudomedio de comunicación, ese bulo. Es el mismo que ahora nos habla de la libertad de prensa.

Es el mismo Gobierno que se sumó al ataque a Irán acusándoles de las armas de destrucción masiva. El mismo Gobierno, el mismo partido, que cuando ha pactado con la ultraderecha ha censurado, ha llegado a retirar publicaciones de bibliotecas porque consideraban que por lengua o ideología no encajaban, el que ha prohibido actuaciones de artistas por no estar dentro del orden que ellos querían, que ha retirado subvenciones a entidades y homenajes a distintas personalidades. El mismo partido que ahora habla enfática y solemnemente de la libertad de prensa dando lecciones a los demás. El mismo partido, que no ha condenado el lawfare. *El mismo partido que supongo que no ve que ha habido espionaje en este país. El mismo partido que sistemáticamente niega que alguien llamado M. Rajoy es quien es. ¿Y nos hablan de libertad de prensa? ¡Fantástico! Es una desmemoria cognitiva espectacular. Es espectacular, como diría el Partido Popular, porque es un escándalo y España se hunde. Cada día, lo vemos.*

De nuevo debemos abordar esta PNL porque nos toca, pero esta PNL solo expresa una estrategia que tiene el Partido Popular. Ellos sabrán por qué llevan a cabo esta estrategia, que es una estrategia del raca-raca, de hablar siempre de lo mismo, porque es un partido que considera ilegítimo un Gobierno que se constituyó a través de una alianza concreta de partidos y esto seguro que irá saliendo de manera recurrente. Creo que estamos delante de un episodio más, de un capítulo, de un fascículo más de una estrategia que supongo que al Partido Popular los llevará al poder y que los demás vemos atónitos, y vemos que es un dispendio del dinero de nuestros contribuyentes ante estas rarezas que nos llegan a esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Grupo SUMAR.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ:** Gracias, presidente.

El descaro con el que el Partido Popular, controlado ya totalmente desde «Madrid Central», viene degradando el uso del lenguaje y de la verdad, está alcanzando niveles nunca vistos, porque hay que tener un grado de cinismo muy elevado para venir aquí a elogiar la libertad de prensa mientras rompen a martillazos discos duros o reducen a un simple instrumento a la prensa para blanquear la corrupción de sus dirigentes. Hay que tener un civismo muy grande para venir aquí a hablar de independencia

cve: DSCD-15-CO-196

judicial, cuando llevan años utilizando jueces con fines partidistas para atacar adversarios y para asegurarse la impunidad de las propias fechorías. Y hay que tener un cinismo muy grande también para invocar a Montesquieu, cuando en la práctica lo que hoy hay es Isabel Díaz Ayuso y su Rasputín de la Puerta del Sol amenazando a periodistas díscolos, comprando los propios y controlando al Poder Judicial por la puerta de atrás.

¿Saben en qué ha consistido la libertad de prensa para ustedes? En que la Comunidad de Madrid o el Ayuntamiento de Madrid rieguen con millones de los contribuyentes a seudomedios como *The Objective, El Debate, Okdiario,* discriminando a todos los que no les bailan el agua. ¿Saben en qué ha consistido la libertad de prensa para ustedes? En utilizar esos medios para lanzar bulos y enfangar sin pruebas a quienes se interpongan en su camino. ¿Saben en qué ha consistido la independencia del Poder Judicial para ustedes? En secuestrar el Consejo del Poder Judicial durante más de cinco años y en asegurarse el control de salas o tribunales que den pábulo a esas mentiras y que las mantengan vivas el tiempo necesario. Así ha sido, señorías, cómo se cocinan sus guerras políticas, mediáticas y judiciales. Lo ha explicado muy bien Yago Álvarez, de *El Salto;* lo ha explicado con pruebas y con datos fehacientes, como siempre, Julián Macías. El primer paso siempre es el mismo: los Gobiernos del PP inflan con dinero público a sus medios afines. Paso dos: estos medios publican bulos o los difunden por las redes. Paso tres: el PP utiliza el bulo para su *lawfare* —Pablo Iglesias corrupción; Pedro Sánchez, su mujer o quien haga falta—, para acabar hablando o insinuando falsamente la corrupción. Paso cuatro: un juzgado lo tumba, pero el daño ya está hecho; o si el juzgado es amigo lo mantiene vivo más tiempo y vuelta a empezar. Este ha sido y es el *modus operandi.*

Dirán ustedes que todos lo hacen y que sus adversarios actúan igual, pero no es verdad, porque no todos tienen el mismo poder mediático, judicial y económico, y porque el dinero que hay detrás de todo esto no sirve para todos igual. Y lo hace Elon Musk, lo hace Mediaset y lo hacen los Atresmedia de turno. Eso solo acaba con un programa real de regeneración democrática que impida los monopolios y los grandes oligopolios mediáticos. Esto se acaba con una ley de medios que garantice a públicos, privados y comunitarios una presencia equilibrada. Mientras eso no ocurra, quien regirá no será Voltaire ni Montesquieu: serán los rasputines de Puerta del Sol, los Elon Musk de ocasión y será el poder del gran dinero que todo lo compra, que miente con descaro y que todo lo corrompe.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias.

Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor **RALLO LOMBARTE:** Gracias, presidente.

Es evidente que no hay democracia sin prensa libre, tan evidente como que en España la prensa no está amenazada. Su libertad está plenamente garantizada, lo que no impide para reconocer que puedan existir episodios esporádicos, con nombre propio marca de la casa, que demuestren o evidencien lo contrario. Hace pocos días conocimos uno de ellos. El jefe de gabinete de la señora Ayuso, su mano derecha, amenazó por escrito a *elDiario.es* tras la publicación de unas exclusivas sobre el fraude fiscal de la pareja de la presidenta de Madrid y las comisiones millonarias que cobró. Literalmente, le decía a la periodista en cuestión: «Os vamos a triturar»; «Vais a tener que cerrar»; «Idiotas»; «Que os den». «¿Es una amenaza?», preguntaba la periodista. «Es un anuncio», respondía. Como digo, con nombre propio y marca de la casa. Años atrás, este mismo personaje en el año 1996, cuando era secretario de Estado de Comunicación del Gobierno de José María Aznar, amenazaba al entonces dueño de Antena 3, Antonio Asensio, con su peculiar estilo. «Dile a tu jefe que va a ir a la cárcel», le gritó por teléfono al periodista José Oneto, delante de varios testigos que escucharon la conversación.

Repito, es evidente que en este país no hay un problema de prensa libre, salvo algunos episodios que en algunas ocasiones se evidencian y vienen de donde vienen. Lo que es también muy evidente es que sí que hay un problema de lo que hoy se conoce y se denomina como desinformación; la desinformación como problema, que en Europa la ha protagonizado la extrema derecha, pero que en España, por desgracia, la protagoniza no solo la extrema derecha, sino también el Partido Popular. Hemos conocido hace pocos días un episodio que es un ejemplo palmario, aquel en el que un periódico, un seudomedio digital llamado *The Objective* titula: «Un socio de Aldama confiesa: «Llevamos 90 000 euros en bolsas a la sede del PSOE»». Inmediatamente después el Partido Popular corrió a los juzgados, presentó una querella contra el Partido Socialista por financiación ilegal y en escasamente una semana el juez correspondiente archivó esa denuncia. Un ejemplo de libro, de manual de desinformación.

cve: DSCD-15-CO-196

Pero frente a eso nosotros sí que pensamos que hay que reaccionar, y eso es lo que ha hecho el Gobierno a través del Plan de Acción por la Democracia, aprobado el 17 de septiembre, para combatir la desinformación, al igual que lo han hecho el resto de países europeos, Francia o la Unión Europea, con medidas concretas para garantizar la calidad de la información gubernamental, fortalecer la transparencia, el pluralismo informativo y la responsabilidad de los medios de comunicación. Ese es el reto, la apuesta de ese plan y la de este Gobierno comprometido, por supuesto, con la libertad de información, con el derecho de los ciudadanos a disfrutar y a disponer de una información pública auténticamente libre.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Con esto se da por acabado el debate. En este punto se ha presentado una enmienda transaccional entre el grupo proponente, el Grupo Popular, y VOX, así que la votación de este punto será con la incorporación de esta transaccional que han pactado los dos grupos.

Dicho esto, permítanme una aclaración. El señor Raúl Díaz es diputado y procede de Nájera, La Rioja, no de Náquera, Comunidad Valenciana, lo digo porque he entendido Náquera, no Nájera.

PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE:** A continuación, procederemos a la votación, que haríamos punto por punto y a mano alzada, que será más rápido, más eficaz.

En primer lugar, votación de la Proposición no de ley relativa a eliminar el gasto público destinado a actividades y programas que quiebran la unidad de España. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

En segundo lugar, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre el reconocimiento y homenaje a las personas del colectivo LGTBI víctimas de represión durante la Guerra y la dictadura franquista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 34; en contra, 3.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

A continuación, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario SUMAR sobre la aplicación de la Ley de Memoria Democrática a la antigua Dirección General de Seguridad, actual sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 18.

El señor **PRESIDENTE:** Queda aprobada.

Por último, Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, en defensa de la libertad de expresión y del ejercicio de la libertad de prensa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 19.

El señor **PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Damos por finalizada la sesión de la Comisión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-196